



BROOKINGS



## INFORME

### TALLER CENTROAMERICANO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DE DESASTRES

San Salvador, El Salvador, 26 al 30 de abril de 2010

## CONTENIDOS

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>4</b>
<b>Desarrollo y Resultados del Taller.....</b>	<b>5</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>7</b>
<b>Acciones Concretas de Seguimiento Inmediato.....</b>	<b>7</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>8</b>
1. Resultado de los grupos de trabajo	
2. Agenda del Taller	

# I - INTRODUCCIÓN

## UN TALLER PARA REFLEXIONAR ACERCA DE LA ATENCIÓN A DESASTRES CON VISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, se realizó en la ciudad de San Salvador, del 26 al 30 de abril del 2010, el “Taller Centroamericano sobre Derechos Humanos en la Gestión de Desastres”.

Este taller fue organizado por el proyecto Brookings Bern sobre el desplazamiento interno (Brookings), la Dirección General de Protección Civil de El Salvador y la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) con el apoyo financiero de Brookings.

Participaron funcionarios de 6 países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá, representando a diferentes instituciones como: los sistemas nacionales del CEPREDENAC, Procuradurías de Derechos Humanos, Unidades Humanitarias de Rescate de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, Cuerpos de Bomberos, Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja y otras instituciones de respuesta inmediata como Cruz Verde y Comando de Salvamento. También hubo representantes de la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y de Brookings.

Precedieron a este taller otros talleres organizados en Centroamérica por Brookings, el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las Personas Internamente Desplazadas (RSG) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria (OCHA):

- Taller regional en Panamá en mayo de 2008 organizado por OCHA, Brookings y RSG:
- Taller regional en Guatemala en mayo de 2009 organizado por CEPREDENAC, CONRED, Brookings y RSG
- Taller nacional en Nicaragua en agosto de 2009 organizado por OCHA

En estos talleres se introdujo el aspecto de la protección de los derechos humanos en la respuesta a desastres naturales con un enfoque particular a las Directrices Operacionales sobre la Protección de los Derechos Humanos en Situaciones de Desastres Naturales<sup>1</sup>. Estas directrices, desarrolladas por el RSG y apropiadas por el comité permanente entre organismos (IASC), proporcionan a las personas de primera línea de respuesta en caso de desastre la

---

<sup>1</sup> Protección de las personas Afectadas por los Desastres Naturales – Directrices Operacionales del Comité Permanente Entre Organismos (IASC) sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales, Proyecto Brookings-Bern sobre Desplazamiento Interno, Washington DC, 2006.

orientación que precisan para asegurar la protección de los derechos humanos de las personas afectadas por un desastre natural.

La inauguración del taller estuvo a cargo del Director General de Protección Civil de El Salvador, Lic. Jorge Meléndez; la Co-Directora del Proyecto Brookings-Bern sobre el Desplazamiento Interno, Dra. Elizabeth Ferris, y el Secretario Ejecutivo del CEPREDENAC, Lic. Iván Morales. Los tres indicaron que las personas afectadas por los desastres deben tener los mismos derechos y libertades que se les reconocen a los demás habitantes en áreas no afectadas por estos eventos, y no deben ser objeto de discriminación alguna, adicionalmente se debe de invertir más en programas de prevención, en el marco de las políticas para la gestión integral del riesgo.

Los participantes tuvieron la oportunidad de presenciar varias presentaciones teóricas y casos específicos de experiencias reales en cada país (ver agenda adjunta), y a través de una visita de estudio al campo, compararon y analizaron los aspectos teóricos con los aspectos reales, en municipios del Departamento de San Vicente, afectados por la Depresión Tropical que impactó en El Salvador como resultado del Huracán Ida, en noviembre de 2009.

Entre los resultados más importantes se concretó la propuesta país para darle seguimiento a esta temática en el ámbito nacional, que se pretende iniciar en el segundo semestre del presente año, con el apoyo de la Institución Brookings.

## **II – ANTECEDENTES AL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CEPREDENAC**

A finales del 2006 y principios del 2007, durante la planificación y consulta de los contenidos a desarrollarse en el marco del Área Programática de Preparación y Respuesta del CEPREDENAC (APPR) con funcionarios técnicos de todos los países miembros del CEPREDENAC, se identificaron 7 objetivos regionales y se tomaron en cuenta dos temas transversales, la equidad de género y el respeto a la interculturalidad, sin embargo, no se tomó en cuenta el tema de los Derechos Humanos vinculados a la preparación y respuesta a emergencias y desastres.

Cuando la entonces Junta Directiva del CEPREDNAC, actual Consejo de Representantes, según el Nuevo Convenio Constitutivo del CEPREDNAC, aprobó el APPR del CEPREDENAC, este nivel político tampoco hizo conciencia respecto a la falta del tema de los DDHH en el APPR.

Recién en mayo del 2009, cuando la SE-CONRED pidió asistencia técnica a la SE-CEPREDNAC para desarrollar un taller en Guatemala acerca de este tema, con fondos del Gobierno suizo a través de Brookings, se identificó la importancia de incluir esta temática en el desarrollo del APPR del CEPREDENAC.

En el marco de hacer efectivo el Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD), el Convenio Constitutivo de CEPREDENAC, la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR), y con el objetivo de dar a conocer avances y acciones impulsadas por CEPREDEDENAC, y obtener insumos para la formulación del Plan Plurianual 2010-2013, así como consolidar la coordinación interinstitucional, se realizaron en países miembros del CEPREDNAC reuniones de trabajo, en las cuales se presentaron las cinco áreas programáticas del CEPREDNAC y la PCGIR.

Como resultado de estas reuniones de trabajo en Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá, se acordó crear dos objetivos operativos regionales adicionales a los siete ya existentes...

**8. Promover el tema de los Derechos Humanos en la Gestión de Emergencias y Desastres**

con las tareas, entre otros, de desarrollar un encuentro centroamericano sobre manejo de emergencias y desastres y DDHH

9. Desarrollar e impulsar la estrategia centroamericana para la recuperación inmediata

Con este taller se realizó la tarea principal de este nuevo objetivo 8.

## III – DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TALLER

### **Objetivos del taller**

Socializar el objetivo operativo regional 8, – “Promover la inclusión de derechos humanos y enfoque de género en la gestión de emergencias y desastres”. En concreto, se aspiró a

- Sensibilizar actores operativos en campo, acerca de los DDHH en el marco de la preparación y respuesta a emergencias y desastres, en el marco cívico-militar
- Intercambiar experiencias entre operativos en campo y funcionarios de las procuradurías de DDHH, en la temática
- Acordar impulsar el objetivo operativo regional 8 del plan Área Programática de Preparación y Respuesta, APPR del CEPREDENAC: “Promover la inclusión de derechos humanos y enfoque de género en la gestión de emergencias y desastres” en el marco de los contenidos a desarrollar a través del APPR del CEPREDENAC, según el Plan Plurianual, 2010-2013

### **Metodología del taller**

El taller fue estructurado de tal forma que permitió a los participantes, a través de una metodología interactiva, asimilar conceptos teóricos, conocer casos específicos basados en experiencias de los países representados y participar en visitas de campo (ver agenda en anexos)

Se estructuró de la siguiente manera:

- Presentación y discusión del marco normativo de protección, incluso los principios rectores sobre el desplazamiento forzado, las directrices operacionales sobre protección de DDHH en situaciones de desastres naturales y el proyecto esfera
- Presentación y discusión de la dimensión de la equidad del género en la respuesta de emergencia
- Presentación y discusión de retos principales como el manejo de albergues y la búsqueda de soluciones duraderas al desplazamiento forzado
- Presentación de los antecedentes, avances y brechas de esta temática en Centroamérica
- Presentación y discusión de casos de cada país miembro del CEPREDENAC
- Trabajo en grupos, en tres momentos con el fin de identificar oportunidades para poner en práctica las Directrices operacionales de la IASC, analizar la situación nacional en la temática y elaborar un formulario de uso práctico para verificar la puesta en marcha de los DDHH en la gestión de desastres
- Visita de campo a 6 municipios del departamento de San Vicente, afectado por la depresión tropical como resultado del huracán Ida, en noviembre del 2009.

Los participantes tuvieron la oportunidad de trabajar en grupos de trabajo en tres sesiones diferentes, una cada día, y así discutir en grupo aspectos según la experticia, entre todos los

países, aspectos nacionales, entre todos los representantes de cada país; y en forma intranacional e intraexperticia (véase los informes de los grupos de trabajo en el anexo).

Destacó la visita al campo a seis sitios en el departamento de San Vicente que fueron afectados por la depresión tropical causada por el huracán Ida. El objetivo principal de esta visita de campo consistió en conectar la teoría con la realidad. Los participantes prepararon un cuestionario que les servía para analizar los aspectos que se deben tomar en cuenta en la protección de los Derechos Humanos en la gestión de desastres. Se entrevistaron con personas afectadas, autoridades locales y comités locales de protección civil y cada grupo preparó un informe sobre sus observaciones en la visita.

A pesar de que los participantes vinieran de distintos países y instituciones diferentes, surgieron algunos temas comunes en los grupos de trabajo y en las discusiones en plenaria:

### **Problemas identificados**

- Falta de una cultura de prevención y de gestión de riesgos
- Falta de conocimientos y conciencia en materia de derechos humanos por parte de protección civil y de los rescatistas
- Problemas de seguridad en los albergues
- Dificultades en la reubicación de comunidades en situaciones de peligro (p.ej., falta de confianza en el gobierno, la gente no quiere abandonar a sus bienes)
- Discriminación por motivos políticos - politización de la ayuda
- Falta de recursos económicos y herramientas por parte de los rescatistas
- Falta de información sobre las comunidades y sus vulnerabilidades, especialmente problemas en responder a grupos indígenas de manera apropiada
- Problemas en la distribución de la asistencia: a veces gente que no necesitan ayuda la toma o la utiliza en una forma inapropiado
- Necesidad de coordinación: cada uno mira a su bandera
- Problema de la protección de propiedad en el caso de evacuaciones
- Insuficiente colaboración operacional entre las instituciones de defensa de derechos humanos y las instituciones de protección civil y rescate
- Falta de atención psicológica a los respondedores

### **Medidas a tomar**

- Necesidad de crear un marco normativo adecuado y desarrollar políticas de prevención y respuesta a desastres naturales, incluso a través de la colocación de suficientes recursos para la elaboración y la implementación de estos planes
- Abogar a favor de apoyo político para la elaboración e implementación de los marcos normativos y de las políticas de prevención y respuesta
- Mejorar sistemas de comunicación y de planificación
- Inversión en la educación/concienciación/capacitación en materias de prevención, y mejor divulgación de información existente
- Aumentar la transparencia en el uso de fondos y establecer sistema de rendición de cuentas
- Capacitar y empoderar a las comunidades a través de estructuras municipales (comités locales de emergencia)
- Formación de brigadas de evacuación para facilitar procesos de reubicación cuando sean necesarios
- Considerar la posibilidad de fortalecer la cooperación en la región (p.e. establecer un cuartel en la región con equipaje de rescate, establecimiento de grupos operacionales a nivel regional)

- Establecimiento de mecanismos de atención psicológica a los rescatistas
- Aprovechar las comisiones de CEPREDENAC para concienciar a la gente sobre la relación entre derechos humanos y los desastres naturales
- Fortalecer el papel de las instancias de derechos humanos en cuanto al monitoreo de la respuesta a desastres naturales

**Resultados alcanzados por los participantes en el taller:**

- Están familiarizados con el concepto de la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales, con los marcos normativos de protección y con las herramientas para poner los conceptos en práctica.
- Han analizado los retos de protección en situaciones concretas de la región.
- Han desarrollado respuestas a estos retos.
- Están sensibilizados sobre lo que cada actor pueda contribuir a estas respuestas.
- Están familiarizados con el marco para soluciones duraderas.
- Han analizado distintos aspectos de la respuesta al huracán Ida bajo el punto de vista de la protección de los derechos humanos.
- Están capaces de identificar los retos de protección en una situación concreta y de formular respuestas a estos retos.

## IV – RECOMENDACIONES

1. Se deben impulsar actividades de **capacitación**, para responder a la falta de conocimiento de derechos humanos en los entes que hacen la política, que planifican y que responden en la primera instancia a desastres naturales, incluyendo procesos de capacitación para **alcaldes** y autoridades municipales.  
En este sentido es importante buscar herramientas (como la recomendación de Guatemala de convocar una reunión nacional con el propósito de producir un manual y capacitar a recursos humanos que puedan ser facilitadores en las municipalidades del país)
2. Promover **leyes y políticas** apropiadas que incorporen derechos humanos. La promoción de estas leyes y políticas debe incluir recursos/presupuestos nacionales para apoyar la prevención y la respuesta a desastres, en el marco de la temática acerca de Derechos Humanos, y **protocolos entre los actores** distintos que trabajan en la prevención y la respuesta a desastres.
3. Hay que tomar en cuenta procesos inclusivos de **planificación** que incorporen una perspectiva de derechos humanos, por ejemplo: la manera apropiada de responder a comunidades indígenas.
4. Debe haber más **participación** de las comunidades afectadas en los procesos de planificación e implementación.
5. Se debe realizar un **foro regional**, bajo la coordinación del CEPREDENAC para compartir experiencias, desarrollar estrategias comunes, y ver posibilidades de colaboración práctica entre diferentes sectores y entre todos los países de la región.

## IV – ACCIONES CONCRETAS DE SEGUIMIENTO INMEDIATO

Como resultado de este taller, se indicó la necesidad de darle seguimiento a esta temática, para promoverlo en el nivel nacional y regional, según el objetivo operativo 8 del APPR. Los participantes han sugerido iniciar un proceso de **divulgación de esta temática**, primero a nivel nacional, por lo que se sugiere que:

- en el segundo semestre del 2010, se realice un taller nacional, parecido al que se ha realizado en esta ocasión en el ámbito regional, y
- en el próximo año, se realice, en cada país, un simposio nacional para ver las posibilidades de incorporar más perspectivas de derechos humanos en las leyes, políticas, y prácticas de cada país. Dado el contexto, estas reuniones pueden incluir

responsables gubernamentales, socorristas, organismos de derechos humanos, organizaciones no-gubernamentales, representantes de grupos afectados, y/o autoridades municipales.

- En el 2012 – después de los talleres nacionales de divulgación y simposios nacionales – convocar a una conferencia a nivel regional para compartir experiencias, y ver posibilidades de aumentar la colaboración regional.